



SANTA FE, 28 de junio de 2021

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra "2° LLAMADO REPARACION ASCENSOR MUSEO HISTORICO – FORO CULTURAL UNIVERSITARIO"; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 07/21 referido a la CONTRATACION DIRECTA N° 06/21 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA N° 06/21 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra "2° LLAMADO REPARACION ASCENSOR MUSEO HISTORICO – FORO CULTURAL UNIVERSITARIO" a:

QUIROGA ANGEL SANTIAGO, CUIT N° 20-06243267-6 por \$ 390.000.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 390.000.-) al presupuesto vigente (área 8-3 0001 y área 11-1 1008) y desafectar la diferencia con la reserva preventiva no adjudicada.

ARTICULO 4°.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Oportunamente y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **2779**



Valide la firma de este documento digital con el código RDR\_REC-1058756-21\_2779 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.